



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 04 OCT' 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0009127/2018, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ALUMNO, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Legislación Alimentaria" para la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Bromatología eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Farmacia.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad, certifica la existencia del cargo y disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría - Alumnos han sido establecidos por la Ordenanza N° 40/04, emitida por el Consejo Superior de la Universidad.-

Que, en el marco de dicha Ordenanza, el Consejo Directivo de la Facultad ha establecido el Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de estos cargos (Ordenanza 019/08-CD).-

Que por Ordenanza N° 001/09 el Cuerpo Colegiado ha modificado el Artículo 16 de la Ordenanza 019/08-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, recomienda aprobar el Llamado a Inscripción de Aspirantes y designar la Comisión Asesora que evaluará a los aspirantes.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 17 (DIECISIETE) de septiembre de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) y de acuerdo a lo actuado, decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de su Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ALUMNO, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Legislación Alimentaria" para la carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que se cursan en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta

...///

Cpde. Resolución N°

190-18

Dr. Mercedes E. Campderros
Docente
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

J. A. González
Secretario General
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 (CINCUENTA Y CUATRO) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes mencionado en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a los siguientes miembros de la Comisión Asesora:

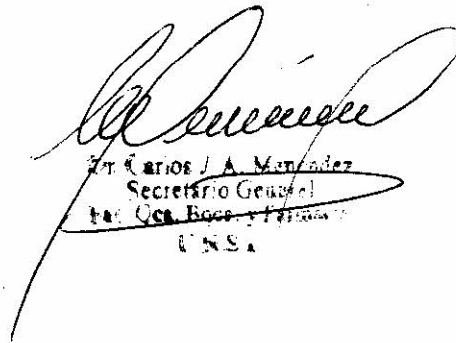
TITULARES: Dra. Sonia Esther BARBERIS (DNI 14.668.813),
Dra. Alejandra Ester ROTELLI (DNI 23.258.148) y
Farm. Héctor Gustavo QUIROGA (DNI 18.502.785).

SUPLENTE: Dr. Héctor Luis STURNIOLO (DNI 12.673.332),
Dra. María Angélica UÑATES (DNI 12.049.219) y
Dra. Cristina Susana BARCIA (DNI 16.628.191).

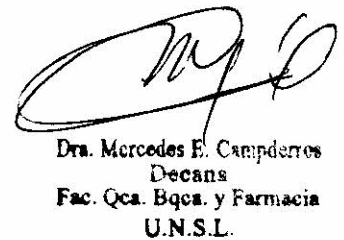
ARTICULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
gmm

190 - 18



Dr. Carlos J. A. Martínez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.